

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 36/88

VISTO:

La existencia de un pronunciado desnivel en la intersección de las calles Jorge Newbery y Santa Cruz, frente al Asilo de Ancianos, y;

CONSIDERANDO:

Que día a día se va ampliado por las continuas lluvias y el tránsito vehicular;

Que dado las características de la institución involucrada se hace más evidente esta irregularidad;

Que es imperioso solucionar el problema de inmediato para favorecer el tránsito peatonal y vehicular; además de la estética del lugar;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-Solicitar al D.E.M. para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, arbitre los medios necesarios para solucionar definitivamente el problema del pronunciado desnivel de la intersección de las calles Jorge Newbery y Santa Cruz, frente al Asilo de Ancianos.-----

ART.2º)-De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 08 DE MARZO DE 1988.-